

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos urge a que se refuerzen medidas de protección para garantizar la vida y la labor de personas defensoras de derechos humanos en Colombia

Bogotá, 24 de febrero de 2022

La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su profunda preocupación ante el incremento de la violencia desde principios de 2022 en varias regiones del país. La Oficina hace énfasis en el impacto particular de dicha violencia sobre personas defensoras de derechos humanos, liderazgos comunitarios, comunidades campesinas, pueblos indígenas y afrodescendientes.

Ante esta situación, la Oficina urge a que se refuerzen todas las medidas de protección -individuales y colectivas- adecuadas para garantizar la vida y la integridad de las personas defensoras de los derechos humanos, particularmente en zonas rurales y en los municipios más afectados por la violencia.

También la Oficina reitera el llamado a todos los grupos armados en Colombia a declarar un cese al fuego y de hostilidades y a respetar las disposiciones del derecho internacional humanitario para la protección de la población civil, y en particular de las personas defensoras de derechos humanos.

Con preocupación, la Oficina recibió información sobre homicidios, ataques, amenazas, violencia y estigmatizaciones en contra de personas que integran organizaciones de derechos humanos, colectivos y, en particular el Congreso de los Pueblos.

La Oficina condena el reciente asesinato de los líderes y defensores de derechos humanos Teófilo Acuña y Jorge Tafur, integrantes del Coordinador Nacional Agrario y del Congreso de los Pueblos, que desde el 2010 reúne procesos campesinos, afrodescendientes, indígenas, mestizos, urbanos y de trabajadores en pro de la paz y los derechos humanos.

Expresamos nuestras condolencias y solidaridad a la familia, amigos y a todo el movimiento de derechos humanos en el país, por estos dos homicidios, perpetrados la noche del martes 22 de febrero en San Martín, Cesar.

La Oficina insta a las autoridades a que además de tomar todas las medidas pertinentes para garantizar la vida y la integridad de quienes conforman el Congreso de los Pueblos, se proteja la labor de las personas defensoras de derechos humanos en todo el país, para que no sufran más ataques ni estigmatizaciones, ni ellas ni sus comunidades. La Oficina también llama a que se garantice la vida y la labor de las personas que conforman la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar.

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos urge a que se refuerzen medidas de protección para garantizar la vida y la labor de personas defensoras de derechos humanos en Colombia

Finalmente, la Oficina urge a la Fiscalía y a las autoridades judiciales a que continúen con las investigaciones en curso de los homicidios de los líderes Acuña y Tafur, con el fin de procesar y sancionar a los autores materiales e intelectuales de los hechos. De igual forma, la Oficina llama a que se investiguen las denuncias de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar sobre un ataque ocurrido el 16 de febrero en contra de personas defensoras de derechos humanos y campesinos.

La Oficina reitera su apoyo y disposición, de continuar implementando su mandato con el Estado, la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos, con el fin de contribuir a que la situación de derechos humanos mejore en el país, y prevenir que se sigan cometiendo violaciones contra las personas defensoras de derechos humanos.

[https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2022/02/02-24-2022\\_Comunicado\\_Personas\\_Defensoras.pdf](https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2022/02/02-24-2022_Comunicado_Personas_Defensoras.pdf)

[Descargar documento](#)